



Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1424-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 05 de octubre de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en dieciséis (16) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con el Proveído N° 2925-2018-UNHEVAL-VRACAD, deriva a la Dirección General de Administración, para conocimiento y atención, el Oficio N° 458-2018-UNHEVAL-FMVZ, con el cual el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia remite la Resolución N° 0130-2018-UNHEVAL-FMVZ/CF, donde se resolvió autorizar la licencia por capacitación oficializada con goce de haber del Mg. Miguel Chuquiyaury Talenas, docente nombrado en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo, para que participe como ponente en el V Congreso Iberoamericano de Histología y XXXIX Congreso Nacional de Histología, que se llevará a cabo en México; del 15 al 19 de octubre de 2018. Asimismo, se aprobó solicitar pasajes y viáticos, según corresponda ingresado al SIGA;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 1306-2018-DIGA, eleva a Rectorado, el Oficio N° 0784-2018-UNHEVAL-DIGA/OT-J, del Jefe de la Unidad de Tesorería, quien remite el Informe N° 0186-2018-UNHEVAL-UE, de la Sub Unidad de Egresos, con el saldo disponible para pasajes y asignación económica, destino ciudad de Lima los días del 14 al 20 de octubre del presente año;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 8798-2017-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **OTORGAR pasajes** (23.21.21) por la suma de **S/. 120.00** (ciento veinte con 00/100 soles) y una **asignación económica** (23.21.22) de **S/. 180.00** (ciento ochenta con 00/100 soles), afecto a la Meta 04 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con destino a la ciudad de Lima, a favor del docente Mg. MIGUEL ANGEL CHUQUIYAURI TALENAS, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que viajará del 14 al 20 de octubre de 2018, con la finalidad de participar como ponente en el V Congreso Iberoamericano de Histología y XXXIX Congreso Nacional de Histología, que se llevará a cabo en MÉXICO; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.
- 3° **REMITIR** copia de la Resolución N° 0130-2018-UNHEVAL-FMVZ/CF, al Consejo Universitario para ratificación de la licencia conforme a lo solicitado.
- 4° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL